



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de julio de 2021
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo sexto año

Cartas idénticas de fecha 28 de junio de 2021 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

La intensidad de los ataques violentos y racistas de las fuerzas de ocupación y de las turbas de extremistas israelíes contra los civiles palestinos se ha convertido en un fenómeno desenfrenado, ya que la falta de rendición de cuentas envalentona a los responsables de estos crímenes y fomenta la impunidad, lo cual agrava las ya elevadas tensiones y hace presagiar un mayor deterioro y desestabilización de la situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

A pesar de las repetidas advertencias sobre los crecientes peligros de estos ataques patrocinados por el Estado y la incitación contra el pueblo palestino, no se ha hecho nada para detener la violencia ni para que rindan cuentas los autores. Aunque hemos advertido que, a pesar del “alto el fuego” del 21 de mayo, Israel no ha cesado ni un solo minuto de violar los derechos de los palestinos, oprimir a nuestro pueblo y colonizar nuestra tierra, no se ha hecho nada. Ya es hora de que la comunidad internacional actúe para poner fin a la impunidad de Israel, permitida durante demasiado tiempo, apaciguamiento desmedido por el que el pueblo palestino está pagando el precio más alto.

Como se refleja en el último informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, a pesar del clamor internacional por la amenaza inminente de la expulsión de familias palestinas de sus hogares en los barrios de Shayj Yarrah y Silwan de la Jerusalén Oriental ocupada, la campaña de desplazamientos forzados de Israel en el Territorio Palestino Ocupado continúa sin tregua.

Solo en los tres meses del período que abarca el informe, las autoridades israelíes demolieron, confiscaron u obligaron a los palestinos a demoler 72 estructuras, lo cual provocó el desplazamiento de 78 personas, entre ellas 47 niños y 15 mujeres, y dejó afectadas a otras 357. Al menos 218 hogares palestinos, compuestos por 970 personas, entre ellas 424 niños, tienen casos de desalojo pendientes en los tribunales israelíes. Y esta misma semana, Israel anunció que planea



otra campaña de demolición masiva, emitiendo cientos de órdenes de demolición en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, avanzando en su ingeniería demográfica y geográfica ilegal, que siempre ha sido un pilar central de sus políticas de colonización y anexión.

El 17 de junio, las fuerzas de ocupación israelíes asaltaron ciudades y pueblos palestinos cerca de Al-Jalil (Hebrón) y emitieron órdenes de demolición contra decenas de viviendas palestinas en Yata y Masafer Yata. El 20 de junio, las fuerzas de ocupación israelíes demolieron estructuras agrícolas en Al Jader, cerca de Belén, y emitieron órdenes de demolición contra varias viviendas y estructuras de la zona. El 22 de junio, las fuerzas de ocupación israelíes emitieron órdenes de demolición contra 20 viviendas palestinas en Ruyaib, cerca de Nablus. Al día siguiente, las fuerzas de ocupación israelíes emitieron órdenes de demolición contra edificios comerciales en Dayr Qiddis, cerca de Ramala. Valiéndose del injustificable pretexto de que los palestinos bajo su ocupación militar construyen “ilegalmente” como consecuencia de la falta de permisos de construcción expedidos por la ocupación, el relato de Israel sobre las demoliciones está diseñado para ser engañoso con el fin de ocultar la realidad sobre el terreno. Según la organización no gubernamental israelí Breaking the Silence, Israel ha rechazado casi el 99 % de las solicitudes de permisos de construcción presentadas por palestinos a lo largo de los años, imposibilitándoles la construcción y el desarrollo de comunidades y devastándola con asentamientos y colonos israelíes.

En la Jerusalén Oriental ocupada, las fuerzas de ocupación israelíes han intensificado su presencia militar en el barrio de Silwan, donde 17 viviendas palestinas se ven expuestas a una demolición inminente el mes que viene después de que las autoridades de ocupación dejaron de lado acuerdos legales anteriores y se pronunciaron a favor de la creación de un parque para colonos llamado “El Jardín del Rey”. Si Israel continúa la campaña de demolición masiva en Silwan, serán desplazados más de 1.500 palestinos, la mayoría de ellos mujeres y niños. Esta oleada de demoliciones de viviendas que se avecina forma parte, sin duda, del plan del “Gran Jerusalén” de Israel, cuyo objetivo es depurar étnicamente la Jerusalén Oriental ocupada de palestinos mediante la colonización de asentamientos y la judaización de la ciudad, como es evidente en Silwan, Shayj Yarah y otros lugares.

Estas políticas ilegales e inhumanas no son simples planes arbitrarios surgidos de la nada, sino que forman parte de un patrón sistemático de políticas forjadas desde hace décadas para imponer un entorno coercitivo a la población palestina ocupada, con la determinación de desarraigarla de sus hogares para sustituirla por colonos judíos. Estas acciones ilegales se llevan a cabo de innumerables maneras y a diario, en grave violación del derecho internacional humanitario y penal y de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, incluida la prohibición específica de aplicar políticas y medidas destinadas a alterar el carácter, la composición demográfica y el estatuto de la Ciudad Santa de Jerusalén.

En este sentido, en su último informe sobre la demolición de viviendas y estructuras palestinas por parte de Israel, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios detalla explícitamente la realidad represiva que soportan millones de palestinos bajo la ocupación israelí, que ya dura 54 años:

El régimen de planificación restrictivo y discriminatorio que se aplica en la zona C y en Jerusalén Oriental hace prácticamente imposible que los palestinos obtengan los permisos de construcción israelíes necesarios. Los terrenos públicos y confiscados en esas zonas se han asignado casi exclusivamente a asentamientos israelíes o al ejército. La mayoría de los terrenos privados se han zonificado como agrícolas o “verdes”, o no están planificados, lo cual impide conceder permisos en esas zonas. Para satisfacer sus necesidades de vivienda y

de medios de subsistencia, a muchos palestinos no les queda más remedio que construir sin permisos, arriesgándose a la demolición y al desplazamiento, o trasladarse a otro lugar. Junto con otras limitaciones, el restrictivo régimen de planificación aplicado por Israel en la zona C contribuye a crear un entorno coercitivo sobre los residentes, que conlleva el riesgo de traslado forzoso. Además de la demolición y la amenaza de demolición de viviendas, escuelas y medios de vida, otras presiones son la negación de la infraestructura de servicios; restricciones de acceso a las tierras de cultivo y pastoreo; la escasa aplicación de la ley a los colonos violentos; y la revocación de los derechos de residencia, entre otras políticas y prácticas.

Además del continuo desplazamiento de palestinos para seguir construyendo asentamientos, la violencia de los colonos patrocinada por el Estado también se ha intensificado, ya que los colonos armados arrasan en toda la Ribera Occidental ocupada, sembrando el terror y atacando a los palestinos mientras disfrutan de la protección incondicional de las fuerzas de ocupación israelíes. El 20 de junio, turbas de colonos extremistas dispararon munición activa contra residentes palestinos en Dayr Sharaf, cerca de Nablus. El 21 de junio, colonos armados atacaron a cuatro niñas palestinas en Shayj Yarah, incluso con gas pimienta, causándoles graves quemaduras en la cara. Al día siguiente, en la misma localidad, el parlamentario israelí Bezael Smotrich dirigió una redada de colonos armados que provocó más incitación y ataques contra los palestinos del barrio. El 23 de junio, turbas de colonos armados bloquearon la carretera principal entre Al-Jalil y Jerusalén, restringiendo aún más la circulación de palestinos, ya afectada por la expansión de los asentamientos, los puestos de avanzada, el muro de *apartheid* y los puestos de control militares.

La violencia incontrolada de los colonos es claramente una herramienta central de la ocupación y de la colonización de asentamientos ilegales de Israel, que crea un entorno cada vez más coercitivo en las zonas que Israel pretende devorar mediante la anexión *de facto* o *de iure*. En este sentido, debemos llamar la atención sobre la proliferación de grupos de colonos armados en Bayta y sus alrededores, cerca de Nablus, donde grupos extremistas judíos, como “Lehava”, “La Familia”, “Price Tag” y “Hilltop Youth”, atacan constantemente a los residentes en una campaña coordinada para hacerse con el control del monte Sbeih de la ciudad. Bajo la protección de las fuerzas de ocupación israelíes, grupos extremistas instalan casas rodantes y caravanas en la cima del monte como preludio al establecimiento de otro asentamiento ilegal cerca de Nablus, fragmentando cada vez más el Territorio Palestino Ocupado y asemejándose aún más a los bantustanes del *apartheid* en Sudáfrica.

Reiteramos que la anexión, sea parcial o total, gradual o inmediata, *de facto* o *de iure*, es ilegal y requiere que la comunidad internacional tome medidas serias y tangibles, de conformidad con las claras obligaciones establecidas en el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, siendo la más reciente de ellas la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad.

Bayta también se ha convertido en escenario de redadas e incursiones de las fuerzas de ocupación israelíes, que disparan regularmente con munición activa a los civiles que protestan contra la expropiación de las tierras de la aldea para expandir un puesto de avanzada ilegal. El 17 de junio, un adolescente palestino sucumbió a las heridas tras recibir disparos de las fuerzas de ocupación israelíes en Bayta. Ahmad Zahi Bani Shamsa, de 16 años, recibió un disparo en la cabeza con munición activa después de que las fuerzas de ocupación israelíes abrieron fuego contra los palestinos que estaban cerca. Ahmad es el cuarto niño palestino muerto por las fuerzas de ocupación israelíes en Bayta este año, ya que las fuerzas de ocupación y las turbas de colonos israelíes han convertido la ciudad en una zona militar. Los días 18 y 21 de junio, las fuerzas de ocupación israelíes volvieron a atacar violentamente una

concentración semanal contra los asentamientos en Bayta, hiriendo a más de 50 palestinos con balas de metal recubiertas de goma, granadas de contusión, botes de gas lacrimógeno, bombas sónicas y ataques físicos directos.

Mientras tanto, en la asediada Franja de Gaza, Israel sigue lanzando ataques aéreos en violación del “alto el fuego” que entró en vigor el mes pasado. El 18 de junio, aviones de guerra israelíes atacaron barrios de Bayt Lahya y Jan Yunis, causando grandes daños en infraestructuras y campos agrícolas. Esta serie de ataques aéreos se produce menos de un mes después del bárbaro bombardeo de 11 días de Israel sobre la Gaza asediada y es la segunda campaña de ataques aéreos desde el “alto el fuego”. El inhumano bloqueo y los implacables ataques de Israel a los 2 millones de habitantes de Gaza han tenido efectos devastadores en todos los aspectos de la vida palestina, en lo que constituye un castigo colectivo masivo y una violación masiva de los derechos humanos equivalente a un crimen de lesa humanidad.

A este respecto, destacamos el llamamiento a la recuperación humanitaria del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, en el que se pide asistencia humanitaria inmediata para satisfacer las inmensas necesidades de los niños, mujeres y hombres palestinos devastados por la agresión militar israelí, y reiteramos nuestra profunda gratitud por los esfuerzos críticos e incansables de los numerosos funcionarios y organismos de las Naciones Unidas que prestan asistencia al pueblo palestino.

Mientras la comunidad internacional es testigo del alcance y la escala crecientes de la impunidad de Israel, el Consejo de Seguridad debe acabar por darse cuenta de que el excepcionalismo israelí no solo está destruyendo las perspectivas de justicia y paz tanto para el pueblo palestino como para el israelí, sino que también está destruyendo los fundamentos del derecho internacional y la credibilidad del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y las Naciones Unidas en su conjunto. El Consejo de Seguridad debe reconocer que el ciclo de declaraciones y condenas repetidas no se corresponde con sus responsabilidades de actuar de acuerdo con su deber primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. El primer paso es tomar medidas concretas para hacer cumplir las resoluciones que desde hace tiempo reconocen la gravedad de las violaciones perpetradas por la Potencia ocupante y exigen su cese. Todas las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad deben aplicarse y la práctica de eximir a Israel de las leyes que todos estamos obligados a respetar debe terminar.

Las acciones del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Palestina determinarán si las generaciones futuras seguirán viviendo bajo la ocupación colonial y el *apartheid*, o si devolverán la esperanza y contribuirán a poner fin a esta grave injusticia y a lograr una solución justa y pacífica. Después de todo lo que hemos presenciado en los últimos meses, no se puede volver al injusto *statu quo* ante, por el que se permite a Israel seguir con su ocupación ilegal sin consecuencias. Hay que poner fin a la colonización, el *apartheid* y el bloqueo, así como a la ocupación beligerante más larga de la historia moderna que se está infligiendo a Palestina, y la intransigencia de Israel deja claro que a estas alturas solo la rendición de cuentas puede hacerlo posible.

El silencio y la inacción han protegido al opresor durante demasiado tiempo. La comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, no puede seguir esperando acatamiento; el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas cuentan con herramientas y mecanismos jurídicos explícitos para garantizar la responsabilidad y la justicia. Apelamos a la voluntad del Consejo y de la comunidad internacional en general de modo que esas herramientas se empleen sin demora para poner fin a esta injusticia histórica.

La presente carta se suma a nuestras 724 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 9 de junio de 2021 (A/ES-10/870-S/2021/544), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Ministro y
Observador Permanente
